

SEÑAS DE IDENTIDAD



Asociación COOPERACIÓN SOCIAL

Constituida oficialmente el 20 de mayo de 1993 como organización sin ánimo de lucro (ONG), de ámbito nacional con los siguientes **FINES**:

Convocar voluntarios, hombres y mujeres, para dedicarse al servicio de la solidaridad en diversas necesidades de la humanidad en la propia Asociación o en otras ONG con las que se tiene relación .

Ofrecer asesoramiento y apoyo a otras Asociaciones y ONG con similares objetivos.

Promover y llevar a cabo actividades de cooperación con proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria y formativas en situaciones de necesidad, tanto en España como en el extranjero, especialmente en países en vías de desarrollo.

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

por el Ministerio del Interior y por el Ayuntamiento de Madrid

LA ASOCIACIÓN ESTÁ INSCRITA EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS

Ministerios de Hacienda, como Entidad de Carácter Social, del Interior, de Asuntos Exteriores - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) -

Comunidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y en el Registro Nacional de Asociaciones.



PARA CONSEGUIR SUS FINES DISPONE DE:

Órganos de dirección y gestión. Atendidos por profesionales voluntarios, hombres y mujeres, de diversas profesiones – la mayoría, jubilados – que se ocupan de los asuntos internos en sus diversos departamentos y servicios.

Iniciativas. Aquí confluyen ideas, proyectos y peticiones apremiantes que hallan el modo de llevarlas a cabo o ser atendidas.

Bolsa de Voluntarios. Formada por personas que se incorporan a las tareas propias de Cooperación Social y a otras Organizaciones que las solicitan, o que están disponibles para colaborar esporádicamente en actividades determinadas.

Colaboraciones. Mantiene contactos y colabora de forma permanente con otras ONG. Pertenece a la Federación de Organizaciones no gubernamentales: FONGDCAM y FEVOCAM.